

CELEBRAN EL DIA DE LA TIERRA EN POBLACION CUATRO ALAMOS



Este lunes 22 de abril, Ecobarrios y la junta de vecinos Cuatro Álamos realizarán un acto de celebración del Día de la Tierra a la cual invitan a todo el mundo ecologista que busca convertir ciudades más vivibles, con el progreso en consonancia con el medioambiente.

Querer y respetar su habitat el algo que el ser humano industrializado aún no logra ponderar, a pesar de los avisos que la naturaleza envía a todos los territorios del planeta en el entorno del calentamiento global, donde prima más el negocio, la industria, los capitales en contra de la armonía de vida de la especie humana y el medio ambiente.

Esto es parte de lo que se busca con la Celebración del Día de la Tierra, cuyo objetivo nace de los pueblos originarios con el respeto a la Madre Tierra.

Ecobarrios es un proyecto que busca esa armonía y tiene su "laboratorio" en la Población Cuatro Álamos donde se educa a la gente, especialmente del sector, para ocupar lo justo y el respeto a quienes también lo necesita, caso que se ve reflejado en los huertos comunitarios que existen en los jardines de la población y en patio de la sede de la junta de vecinos Cuatro Álamos.

La jornada de celebración se realizará en la sede de la junta de vecinos desde las 11:30 horas

de este lunes 22 de abril y termina a las 14:00 horas.

La directiva de la junta de vecinos que preside Ricardo Acuña llama a los interesados con el cuidado del medioambiente a concurrir a la sede ubicada en Santa Gemita N° 906, cerca de Cuatro Álamos y a dos cuadras al poniente de Segunda Transversal.

ELECCIONES EN LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS HISTORICA SE REALIZARA EL 18 DE MAYO



El lunes 22 de abril se inicia el proceso de inscripción para candidatos a integrar la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, la primera en Maipú En la oportunidad también se elegirá la Comisión Fiscalizadora. La comisión Electoral ya fue elegida y ya está constituida.

Todo listo

para iniciar el proceso electoral y posterior elección de la directiva de la Unión Comunal de juntas de Vecinos histórica.

Previo a ello, se realizó la Asamblea General de Socios desde donde se anunció el llamado a elecciones.

La Unión

Comunal de Juntas de Vecinos fue la primera creada en Maipú y

que hace 30 años realizó una dura lucha en su momento, para democratizar las juntas de vecinos tras el rescate de la democracia.

El miércoles 17 de abril se llevó a cabo la constitución de la Comisión de Elecciones, encargada de llevar adelante el proceso, verificar los datos de inscripción de candidatos, si cumplen con los requisitos para poder postular, entre ellos que la junta de vecinos que vota tenga su personalidad jurídica al día. El día de la elección tendrá que verificar la identidad de los votantes, certificar la votación y entregar el posterior escrutinio.

Las inscripciones de candidatos se realizaran en la sede de la Unión Comunal ubicada en Av. Esquina Blanca N° 361, proceso que estará a cargo de la Comisión Electoral que preside Oriana Urrea, dirigenta de la JV. Arturo Prat, quienes atenderán los días lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 horas.



DIRECTIVA DE LA COMISION ELECTORAL

Presidenta:
Oriana Urrea Huaiquio (J.V. Villa Arturo Prat)

Secretario:
Mario Moraga Romero (J.V. Bicentenario)

Comisario:

Ricardo Acuña Acuña (J.V. Población Cuatro Alamos)

Vocal: Jorge

Rodríguez Trujillo (J.V. Bicentenario)

Vocal:

María Cárdenas Ríos

Se han

tomado todas las providencias para tener total transparencia,
entre ellas

letreros de llamado a elecciones en organizaciones
comunitarias, en la

Municipalidad de Maipú, lugares públicos y la propia Unión
Comunal. Otro tanto

se han visitado las directivas de las juntas de vecinos
integrantes de la Unión

Comunal, 82 de 84 inscritas, notificando del llamado a
elecciones, firmando una
copia de recepción.

REQUISITOS

PARA LOS DE CANDIDATOS

En la

oportunidad se elegirán los 5 integrantes de la directiva y
los tres que

integrarán la Comisión Fiscalizador, conocida como Comisión
Revisora de Cuentas.

Los requisitos para postular como candidatos a dirigir la
Unión Comunal de

Juntas de vecinos son los siguientes:

1. Organización con más de un año de antigüedad
en la Unión Comunal.
2. J.V. vigente.
3. Candidato debe presentar Certificado
de Antecedentes

4. Foto copia de cédula de identidad.

Las inscripciones de candidatos, si se cumple el proceso, está fijada para el 8 de mayo de 2019, lo que permitiría realizar elecciones el 18 de mayo, es decir 10 días después del cierre de inscripciones y posterior sorteo de números que tendrán en la voto.

SEMANA SANTA EN EL SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU



Cuadro de la Cena según Da Vinci
Con la Cena del Señor, se inició en el Santuario nacional, Templo Votivo de Maipú, la conmemoración de la Semana Santa que culmina con el Domingo de Resurrección.



Papa lava los pies a varios reclusos en la cárcel de Velletri
Haced esto en conmemoración mía, dijo Jesús en la última Cena y eso es lo que se conmemora y práctica, luego de recordar la muerte y resurrección de Jesús y el nacimiento de la Eucaristía, con lo que culmina la Semana Santa al finalizar la Vigilia Pascual este Sábado de Gloria, en la denominada “Misa de las velas” , donde el católico renueva sus votos. El llamado a participar en los actos y ritos de Semana Santa por parte del equipo pastoral del Santuario es a partir de este jueves 18 de abril.

JUEVES

SANTO: 20.00 hrs. Cena del Señor;

VIERNES

SANTO: 10 a 13 horas. Retiro

15.00 horas:

Las Siete Palabras;

16.00 horas:

Liturgia de la Pasión del Señor:

– Liturgia de la Palabra,

– Adoración

de la Cruz, y

– Liturgia
de Comunión

18.30 horas.

Via Crucis alrededor del Santuario

SÁBADO

SANTO: 21.30 hrs. VIGILIA PASCUAL

DOMINGO DE

RESURRECCIÓN:

Eucaristía a

las 10 – 12 – 17 y 19.00 horas.

MERCADO MUNICIPAL CON PROVISIONES NECESARIAS PARA SEMANA SANTA



Se han tomado todas las providencias para recibir el caudal de público acostumbrado para Semana Santa en el Mercado Municipal provisorio, recordando que este tiene entrada peatonal por calle Maipú 0259 y vehicular por Primera Transversal 2100, la antigua entrada.

Platos

preparados donde el pescado y los marisco tienen los diversos
recintos de comida,
otro tanto las dos pescaderías que tendrán un lugar especial
para atención de
clientes que como es costumbre repletan el Mercado Municipal,
hoy con medidas
para el Mercado Provisorio de manera que la gente y clientes
habituales no tengan problemas de
acceso y puedan comprar sin problemas.



Horario de
atención extendida en todos los sectores, frutas y verduras,
servicios y
bazares, abarrotes, carnicerías y por supuesto las pescaderías
y marisquerías.

Los precios
con alguna alza, pero menores que otros años

**STH CREA ATENCION MEDICA
DIRECTA PARA SUS SOCIOS EN**

CLINICA DE SALUD



A contar de este miércoles 17 de abril de 2019 se inicia la atención médica directa a socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH. Paralelo a ello se inicia la atención de psicóloga, kinesiólogo y podología. La atención se realizará sin costo para el socio y previa solicitud de hora de atención.

El Director de Comunicaciones de STH- Maipú, Roque Pérez, dio a conocer el inicio de actividades del futuro Centro de Salud del Sindicato con la atención de medicina general a cargo de la Dra. Liliana Castro. La medida acordada por el directorio y aceptada por la asamblea de socios, permitirá el acceso directo de socios a la salud en forma gratuita.

El Director de Comunicaciones de STH- Maipú, Roque Pérez, dio a conocer el inicio de actividades del futuro Centro de Salud del Sindicato con la atención de medicina general a cargo de la Dra. Liliana Castro. La medida acordada por el directorio y aceptada por la asamblea de socios, permitirá el acceso directo de socios a la salud en forma gratuita.

Es un esfuerzo sindical de nuestra directiva que busca cada vez entregar un nuevo servicio al socio, de manera que realice su labor diaria en plena armonía y cuidando su salud.

El anuncio lo había hecho la presidenta del Sindicato, Francisca San Martín, en la reunión de

entrega de la cuenta anual del Sindicato, donde señaló además que en el mediano plazo se implementará un Centro de Salud con atención de 4 especialidades sin costo para el socio.

El tema se había debatido en la asamblea de socios antes de que concluyera lucha sindical para logra salud como parte de sus derechos, medida esta última que se iniciará en el mes de julio de 2019, pero Francisca San Martín aclaró en esa oportunidad que este servicio sindical será totalmente gratuito y sólo deberán reservar hora con anticipación.



La atención de salud será los días miércoles a partir de las 09:00 horas, en jornada que concluye a las 18:00 horas, siendo atendida por la profesional Lilian Castro, médico cirujano graduada en la Universidad de Chile.

La atención de psicóloga, kinesiólogo y podología clínica según los horarios establecidos

Los futuros boxes de la consulta médica se construirán en el sector nor oriente de la Sede Sindical; en el intertanto se habilitó una de las oficinas de reuniones para prestar este servicio de medicina general.**EN PAGINA SINDICAL**

- Para agendar horas llamar al fono 22-4028881 o al mail sitrahoma@gmail.com

**CALENDARIO
"ATENCIÓN CENTRO DE SALUD"
"SITRASALUD"**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 A 18:00 HRS. (TODA LA JORNADA)	09:00 A 18:00 HRS. (TODA LA JORNADA)	09:00 A 18:00 HRS. (Toda la JORNADA)	09:00 A 13:00 HRS. (MEDIA JORNADA)	09:00 A 13:00 HRS (MEDIA JORNADA)
KINESIOLOGO <u>PROFESIONAL</u> FRANCISCO CALDERON	KINESIOLOGO <u>PROFESIONAL</u> FRANCISCO CALDERON	MÉDICO GENERAL <u>PROFESIONAL</u> LILIANA CASTRO MÉDICO FAMILIAR Y CIRUJANA	KINESIOLOGO <u>PROFESIONAL</u> KATTEHERINE ABDALA	PSICOLOGA <u>PROFESIONAL</u> PODOLOGÍA CLÍNICA <u>PROFESIONAL</u> PATRICIA BASTIAS
			13:00 A 18:00 HRS (MEDIA JORNADA)	13:00 A 17:00 HRS (MEDIA JORNADA)

Nutricionista recomienda moderar consumo de huevos de chocolate en Pascua: niños máximo 4 unidades pequeñas



Se acerca Pascua de Resurrección y muchas familias comienzan a repararse para la llegada del Conejito. Considerando justamente este punto es que la nutricionista de la Universidad Autónoma de Chile, Astrid Caichac, hizo una serie de recomendaciones para padres, madres y cuidadores para evitar que esta festividad se vea opacada por los efectos de una ingesta excesiva de chocolate.

“En lo posible siempre moderar, para evitar complicaciones a corto plazo y también a largo plazo. El sobrepeso responde a una ingesta calórica superior al gasto energético sostenido en el tiempo. Si un niño come en un día come chocolate no va a tener mayor problema, mientras este exceso calórico no sea sostenido a lo largo del tiempo”, detalló la nutricionista.

De acuerdo con la experta, los niños y niñas mayores de 2 años que tengan un peso acorde a su estatura podrían comer un máximo de 4 huevitos de chocolate de tamaño pequeño en el día, ya que un consumo mayor podría derivar en patologías gástricas por consumo excesivo de grasa.

“La cantidad exacta depende de los requerimientos energéticos del niño, pero en rasgos generales la porción sería 3-4 huevitos, considerando los huevos chiquititos y variar con otros alimentos para que ojalá la celebración no sea solo chocolate, también disfrutando con otros elementos”, detalló Astrid Caichac.

Aunque esta cifra podría parecer baja, considerando el contexto que se da en muchas familias donde los niños tienen libre acceso a grandes cantidades de chocolate, la recomendación de la nutricionista de la Universidad Autónoma es que sean los adultos los encargados de dosificar la

entrega: "Es importante enseñarles a los niños a autorregularse y a moderar el consumo de chocolates", agregó.

En el caso que la persona tenga obesidad, hizo un llamado a restringir aún más el consumo de estos productos, pero también considerando el contexto: "Si se trata de un niño que va a estar en familia y están todos comiendo chocolate, no sería la idea excluirlo solo. La sugerencia sería moderar en la generalidad para que todos coman menos y no únicamente el que tiene problemas de sobrepeso", advirtió.

Sobre los tipos de chocolate, Caichac sugirió prestar atención al etiquetado para dar preferencia a aquellos productos que concentran mayor proporción de cacao. "Si se puede, preferir alimentos que contengan mayor cantidad de cacao, si no, la idea es moderar", puntualizó.

La nutricionista de la Universidad Autónoma hizo un llamado a buscar diversas formas de celebrar esta festividad, sugiriendo que el Conejito de Pascua también puede dejar granos de uvas envueltas, huevos duros o la cáscara de huevo vacía y rellena con juguetes: "Ojalá volcar la celebración de Pascua de Resurrección con actividades y juegos que sean más allá de la comida, variar y no caer en que el festejo se concentre en los chocolates", finalizó.

CAMBIO DE MEDIDORES NO SERÁ OBLIGATORIO Y SE REVISARÁ GANANCIA EN LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS



[Foto_ministerio](#)

La ministra de Energía, Susana Jiménez, anunció esta mañana (17 de abril) importantes decisiones sobre el recambio de medidores, pero agregó que se revisará a la baja la rentabilidad de las distribuidoras de manera de asimilarlas a otros entes regulados.

[Ver comunicado](#)

Ministra de

Energía anuncia que recambio de medidores será voluntario y que ingresará hoy
proyecto de ley para rebajar la rentabilidad de las
distribuidoras eléctricas

Susana Jiménez

anunció, además, que el proceso de recambio se extenderá de siete a nueve años,
y que se propondrá en el proyecto de ley
un piso de 6% de rentabilidad para las compañías eléctricas.

Valparaíso.-

miércoles 17 de abril de 2019. La ministra de Energía, Susana Jiménez, junto al
ministro secretario general de la Presidencia, Gonzalo Blumel,

y parlamentarios
y jefes de bancada de Chile Vamos, hizo hoy en el Congreso un importante anuncio de medidas administrativas y legales respecto del recambio de medidores inteligentes en los hogares.

La Titular de Energía explicó que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera heredó la situación del recambio de medidores inteligentes de la administración anterior, dado que tanto la Ley 21.076 como el Decreto que establece el cambio obligatorio de los medidores fueron dictados durante el gobierno de la entonces presidenta Michelle Bachelet.

Sin embargo, aseguró que se recogieron los planteamientos de la ciudadanía y de los parlamentarios de Chile Vamos, por lo que el gobierno del Presidente Piñera resolvió lo siguiente:

1. Modificación de la Norma Técnica de Distribución que regula el reemplazo de los medidores, estableciendo el cambio voluntario de los medidores eléctricos por parte de los usuarios y extendiendo el plazo de recambio de 7 a 9 años.

- 2.

Al mismo tiempo, la responsabilidad del cambio se mantendrá en las empresas, sin perjuicio de que la aceptación por parte de los clientes será voluntaria.

El recambio se iniciará con los medidores que son propiedad de la empresa, lo que permitirá a los hogares descontar de inmediato ese cobro. Adicionalmente, las compañías deberán priorizar los hogares que tengan sistema de generación-distribuida, nuevos proyectos inmobiliarios, así como aquellos que soliciten el recambio de forma voluntaria, o tengan los equipos con fallas.

Con esto, se busca compatibilizar la voluntariedad del cambio con la importancia de los avances tecnológicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los chilenos.

- Se revisará a la baja la rentabilidad de las empresas distribuidoras de manera de asimilarlas a otros sectores regulados, en los cuales se calcula la tasa de rentabilidad adecuada para el sector y se establece un piso de 6%.
-

“Todos estos cambios se proponen con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, reducir los costos de la energía para los chilenos y cuidar nuestro medio ambiente”, explicó la ministra Susana Jiménez.

Superintendente de pensiones expuso sobre los efectos de la reforma previsional



El titular del organismo, Osvaldo Macías, señaló a los diputados de Trabajo que el proyecto tendrá repercusiones importantes porque extiende el perímetro regulatorio que tiene la institución, incorpora otras entidades que deberán ser fiscalizadas y nuevos roles y funciones a los que actualmente existen.

El Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, expuso ante la Comisión de Trabajo de la Cámara, en el marco del debate del proyecto que mejora las pensiones del pilar solidario y del sistema de capitalización individual, al tiempo que crea nuevos beneficios para la clase media y las mujeres y un subsidio y seguro de dependencia (boletín 12.212).

Macías detalló que, ante los nuevos deberes que consigna la iniciativa, también se les confieren facultades en la ley.

Con respecto a la administración del 4 % adicional que se contempla, explicó que se formarán administradoras de ahorro complementario para pensiones, las que deberán ser autorizadas, reguladas y fiscalizadas por el organismo que encabeza, que además deberá autorizar su régimen de inversión.

Precisó que la Superintendencia de Pensiones deberá regular y fiscalizar lo correspondiente al seguro de dependencia, la administradora del seguro y su funcionamiento.

El superintendente de Pensiones puntualizó que formarán parte de un comité de coordinación junto a la Comisión para el Mercado Financiero, ya que hay muchas materias en común respecto al sistema de pensiones, por ejemplo, pólizas de renta vitalicia; tasas de interés de descuento; seguro de invalidez y sobrevivencia; y seguro de dependencia, entre otras, que deberán ser abordadas por esta instancia.

Agregó que, debido a la ampliación del perímetro regulatorio, el proyecto de ley considera aumentar la dotación de la superintendencia de 247 a 256 funcionarios.

Finalmente, subrayó que los plazos de la reforma son estrechos porque, sin duda, el propósito es que las pensiones suban lo más rápido posible. En ese plano, recalcó que la Superintendencia de Pensiones debe adaptarse y cumplir con lo que sancione el Congreso Nacional.

Reacciones parlamentarias

El diputado Patricio Melero (UDI) destacó los nuevos ámbitos que abarcará el proyecto y subrayó que el punto en debate sigue siendo la entidad que administrará este porcentaje adicional.

“Una serie de beneficios nuevos que no están hoy día, como es el bono que van a recibir las mujeres

que tengan al menos 16 años de cotizaciones, de una unidad de fomento mensual; el bono clase media y, desde luego, el seguro de pensión para quienes tengan dependencia severa, es decir, que no puedan por si solos auto valerse, lo que también es una creación nueva y que les va a dar una cifra importante mensualmente", planteó.

En esta dirección, sostuvo que lo que se va consolidando es un principio que hay que hacer valer en materia previsional y que es la libertad para poder elegir, esto es, que si los chilenos quieren el aporte adicional destinarlo a la AFP, que es ahora la más rentable, tengan el derecho a hacerlo. Si se crea un organismo distinto, un gestor del Estado, por ejemplo y es parte de la negociación, el que quiera hacerlo lo pueda hacer.

“Pero lo que no tiene lógica alguna es que le impongamos bajo esta consigna de ‘No más AFP’ la prohibición absoluta a los chilenos si quieren destinar su aporte adicional al sistema de las AFP”, remarcó.

Por su parte, el diputado Tucapel Jiménez (PPD) dijo que no se entiende que hoy día la tabla de mortalidad esté ajustada a 110 años, a pesar que hay una mínima cantidad de personas que tienen más de 100 años y que reciben pensión.

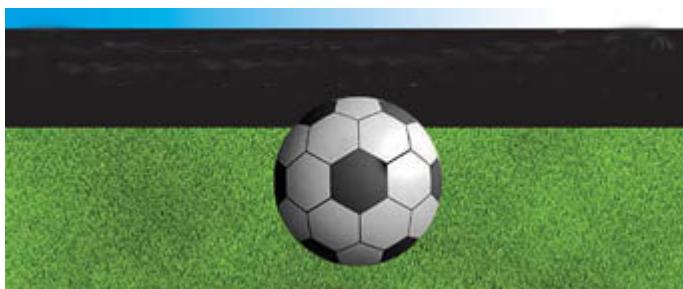
“La verdad, es que esa no es la

realidad de Chile y la pregunta es si ajustamos realmente esa tabla de mortalidad a la realidad de Chile, en que los promedios de vida serán, no sé, 85, 90 años ¿cuánto sería el porcentaje que mejoraría la pensión de los chilenos?", interrogó.

El diputado cree que esto podría traducirse en un proyecto de fácil despacho, pese a que el aumento podría no ser mayor, pero que, igualmente, corregiría una situación en que por un porcentaje muy menor, se afecte a la mayoría.

Publicado
el 16 de abril del 2019

FLORIDA LOMA BLANCA Y HERMANOS CARRERA EMPATAN EN COPA DE CAMPEONES



El pasado viernes dos clubes que representan a la Corfuma y la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú empataron en las eliminatorias regionales de la Copa de Campeones, se trata de

Hermanos Carrera y Florida Loma Blanca cuyo empate les obliga a ganar su próximo compromiso para clasificar.

Dos

partidos se jugaron en el Estadio Florida Loma Blanca por la Copa de Campeones y cuyo ganador en la final representara a la región metropolitana en el nacional.

En el

preliminar se enfrentaban Internacional Santa Corina con Atlético Modelo de Villa Sur, con resultado favorable a Internacional por 5 goles a 4.

En el

partido de fondo Hermanos Carrera y Florida Loma Blanca empataron a 3 goles, partido que empató Florida Loma Blanca sellando el 3 x 3.

La próxima

fecha se juega el viernes 26 de abril, no jugándose el próximo viernes por receso de Semana Santa

**PROXIMA
FECHA**

Estadio
Florida Loma Blanca

Viernes 26
de Abril, 20:00 y 22:00 horas

La próxima fecha a programar este martes definirá los clubes que pasan a la cuarta y la programación, quedando por hora y quien juega de fondo:

Internacional

de Santa Corina con Hermanos Carrera de la Corfuma.

Atlético Modelo

de Villa Sur con Florida Loma Blanca de Histórica de Maipú

CLUBES MAIPUCINOS PIERDEN EN TERCERA DIVISION



Cultural Maipú es el club maipucino que tiene una mejor ubicación en la tabla general del Grupo 1 de Tercera División "B". Maipú Unidos, que debutó este año, aun no suma puntos tras cuatro fechas.

Con dos clubes

maipuicinos se dio comienzo a el torneo de Tercera División "B" divididos en

tres series, de la cuales clasifican dos por serie para la llave final. Cultural

Maipú sufre su cuarta derrota, esta vez de local en el Santiago Bueras ante Conchalí.

El marcado señala 4 para Conchalí y cero para Maipú Unidos.

Por su

parte Cultural Maipú no ha logrado reeditar el buen trabajo del año 2018 y suma

solo 4 puntos de los 12 disputados. Esta semana viajó a Casablanca para enfrenta a Unión Casablanca perdiendo por 3 goles a 0.

En la

próxima fecha Cultural Maipú recibe en el Santiago Bueras a

Municipal de Lampa que está un lugar más arriba en la tabla aunque tienen el mismo puntaje, pero mejor diferencia de goles, lo que permite augurar un partido favorable a los locales.

Cuarta Fecha, Tercera División "B", Grupo 1			Estadio	HORA
Municipal Lampa	1	Aguara	2	
Bellavista de la F	2	Quintero Unido	2	
CEFF	3	Municipal Ovalle	3	
Maipú Unidos	0	Conchalí	4	
Macul	3	Curacaví	1	
Unión Casablanca	3	Cultural Maipú	0	

Maipú Unidos viaja a Ovalle a enfrentar a Municipal Ovalle que ocupa el segundo lugar en la tabla del grupo 1.